

RESOLUCIÓN No 210
(22 ABR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "**Incapacidad por Enfermedad General**" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa días (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el parágrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1406 de 1999, el cual determina "*En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado*".

Que la funcionaria **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 40.772.0622/ se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **MEDIMAS EPS** por **TRES (03)** días contados por el periodo comprendido 15 de Abril al 17 de Abril de 2019.

Que es procedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente a la citada funcionaria, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica	\$ 2.858.000
Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 190.533
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por UN (01) días	\$ 63.519
TOTAL A CANCELAR	\$ 254.052



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad General a la funcionaria **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 40.772.0622, por tres (03) días contados por el periodo comprendido del 15 de Abril al 17 de Abril de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$254.052) M/CTE** a favor de **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 40.772.0622, en la nómina de Abril de 2019.

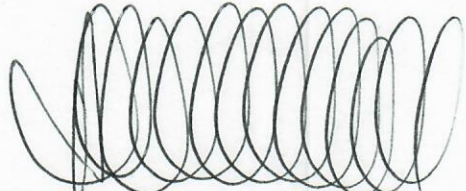
ARTÍCULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **MEDIMAS EPS** donde está cotizando en salud el funcionario.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los **22 ABR 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico I Talento Humano


Proyecto: **Silvia Cristina Osorio**
Apoyo Profesional Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
MI IPS HUILA - IPS LOS ROBLES

N°701010000015839

Fecha 4/15/2019 11:00:48 AM

Paciente:	CC 40772062 ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ	Tipo Plan:	Contributivo	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.			Teléfono:	8627447
Nivel Salarial:	1			Edad	0
IPS Primaria:	CORPORACION MI IPS HUILA - ROBLES	N° Inc. Anterior:	0 NUEVA	Gestacional:	
Tipo Incapacidad:	Ambulatoria No Quirúrgica	Fecha Final Inc.	17/04/2019	Días	3
Fecha Inicial Inc.	15/04/2019			Incapacidad:	

Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad
Enfermedad Origen Común		SIN LIQUIDAR
Diagnóstico	J393 Reaccion de hipersensibilidad de las vias respiratorias superiores, sitio no especificado	

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	15/04/2019	Hora Ingreso:	10:29	Número Ingreso:	23576415	N° Historia:	22808114
Fecha Atención:	15/04/2019	Hora Atención:	10:32	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	15/04/2019	Hora Fin Atención:	11:00	Tipo Consulta:	Primera Vez Historia Clinica Ambulatoria		
Nombre IPS:	MI IPS HUILA - IPS LOS ROBLES						
IPS Primaria:	Corporacion Mi Ips Huila - Robles						
Convenio:	MEDIMAS EPS S A S						
Ciudad:	Neiva	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Datos Paciente

Nombre:	ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía	N° Identificación:	40772062
Tipo Afiliado:	COTIZANTE	Estado Civil:	SOLTERO	Fecha Nacimiento:	08/11/1969
Edad:	49 años 5 meses 6 días				
Sexo:	FEMENINO	Ocupación:	EMPLEADO(A)	Dirección:	CRA 46 17 13 CASA 35
Teléfono:	0		Parentesco:	OTRO	
Acompañante:	n				
Responsable:	Teléfono:				
Finalidad:	NO APLICA	Causa Externa:	ENFERMEDAD GENERAL		

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:

Motivo de Consulta: malestar general

Enfermedad Actual: Paciente de 49 años profesion medico que refiere presentar desde hace 2 dias de evolucion fiebre , adinamia , hiporexia , dolor faringeo , disfonia y disfagia dificultad respiratoria tos seca , antecedente de asma bronquial , uso de inhaladores , beclometazona inh , salbutamol inh , loratadina 10x2 , acetaminofen 500x4 , sin mejora motivo por el cual consulta

Escala del Dolor

Discapacidades Ninguna

Revisión por Sistemas

Variable	Estado	Observación
¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPANO	REFIERE	Observación
Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
Excelente o buena relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
No aplica	NO REFIERE	Observación
No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
No tiene pareja, se le explican metodos de planificación	NO REFIERE	Observación
Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Regular o mala relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación